



**LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-SC-004-2023.
"ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA EMPLEADOS MUNICIPALES"**

JUNTA DE ACLARACIONES.

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 11 once de enero de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, ubicada en la Calle Escobedo número 52 (cincuenta y dos), Colonia Centro, de esta ciudad; se reúne el C. Enrique Chávez Aguilar, Encargado de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el L.N.I. Francisco Ivan Aranda Villalvazo, Oficial Mayor Administrativo y comisionado por el área requirente para el presente acto, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 63 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; lo anterior, para dar inicio a la **Junta de Aclaraciones** cuyo número se cita al rubro central.

Se deja asentado en esta acta, que **NO SE RECIBIÓ NINGUNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN O PREGUNTA; ASÍ COMO TAMPOCO ASISTIÓ NINGÚN INTERESADO** a la presente Junta de Aclaraciones; lo que se asienta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones; así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación, junto con todos los documentos y anexos que quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No haciendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 13:42 (trece horas con cuarenta y dos minutos), del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.




UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS **C. ENRIQUE CHÁVEZ AGUILAR.**
ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.


L.N.I. FRANCISCO IVAN ARANDA VILLALVAZO.
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y COMISIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE.

